

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza devolución de dinero que indica.

EL QUISCO, Octubre 03 de 2011

Nº 2060 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGLIE:

VISTOS :

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Convenio Mandato Completo suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y el Gobierno Regional de Valparaíso denominado proyecto "Construcción Extensión Red Alcantarillado Sector Zañartu, El Quisco", Código IDI Nº30086223-0;
5. Resolución Afecta Nº31/1/2/36 de fecha 27.01.11, del Gobierno Regional de Valparaíso que aprueba Convenio Mandato Completo con la I. Municipalidad de El Quisco para la Ejecución de Obras del proyecto "Construcción Extensión Red de Alcantarillado Sector Zañartu, El Quisco", Código IDI Nº30086223-0;
6. D.A. Nº1314 de fecha 22.06.11, que adjudica Propuesta Pública denominada "Construcción Extensión Red Alcantarillado Sector Zañartu, El Quisco", Adquisición Nº3693-20-LP11, al oferente Constructora Núñez y Cía., RUT Nº 78.721.930-6;
7. Memorando Nº346 de fecha 03.10.11, de Secretaría de Planificación;

CONSIDERANDO: convenio suscrito con el Gobierno Regional, por el proyecto F.N.D.R. "Construcción Extensión Red Alcantarillado Sector Zañartu, El Quisco;

DECRETO

- I. Dispóngase la devolución de saldo al Gobierno Regional de Valparaíso, por concepto de gastos administrativos de proyecto "Construcción Extensión Red Alcantarillado Sector Zañartu, El Quisco", por la suma de \$915.482 (Novecientos quince mil cuatrocientos ochenta y dos pesos).
- II. Impútese este gasto al Subt. 31 Item 02 Asig. 001 "Gastos Administrativos "Construcción Extensión Red Alcantarillado Sector Zañartu, El Quisco", Código INI Nº056041200252 del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto al Gobierno Regional de Valparaíso, Secpla, Finanzas, Tesmu, Jurídico y Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Gobierno Regional Valparaíso, Secpla,
Finanzas, Tesmu, Obras, Control,
Jurídico, Archivo

